



Doctora  
**SANDRA PATRICIA PEREA DÍAZ**  
Directora Supervisión a Emisores  
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA  
Calle 7 A 4-49 Zona C Piso 2  
Bogotá, D. C.

C - 116923

ERR: luz

Medellín, septiembre 17 de 2007

**ASUNTO: 039 021 ENKA DE COLOMBIA S.A.  
058 INFORMACIÓN RELEVANTE**

Estimada doctora Perea,

Informamos que mediante Auto emitido por el Juzgado 13 Civil del Circuito de Bogotá, se declaró la terminación del proceso ordinario iniciado por el Banc Of America Securities Ltd., contra la Reforma 3 del Acuerdo de Reestructuración, debido a la renuncia del demandante a sus pretensiones.

El Acuerdo de Reestructuración de Enka de Colombia S.A. se encuentra en ejecución y en la actualidad no existen procesos en su contra. De acuerdo con información presentada por la Empresa y por el Comité de Vigilancia, a la fecha la Compañía ha cumplido con lo establecido en el Acuerdo de Reestructuración.

Cordial saludo,

**ÁLVARO HINCAPIÉ VÉLEZ**  
Representante Legal